



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
 DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes
 - 4 DIC. 2009
 TOTALMENTE
 TRAMITADO

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL
 Dispone cometidos funcionales que indica.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

RESOLUCION EXENTA N° 9662

SANTIAGO, 2 de Diciembre de 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTO: Las ordenes de cometidos funcionales, adjuntas; lo dispuesto en el articulo 10°, del Decreto Ley N° 249, de 1973 y los Decretos N° 262 y 393, de 1977, del Ministerio de Hacienda, y la Resolución Exenta N° 1082 de 2007, de esta Secretaría de Estado,

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

RESUELVO:

AUTORIZASE, a los siguientes funcionarios, con desempeño en esta Secretaría de Estado, para trasladarse por razones de servicio a SAN ANTONIO, el día 1 de diciembre de 2009.

MARIA CRISTINA PEZOA RAMIREZ, (9.245.150-K) PROFESIONAL, grado 6° EUR.

MARIA ALEJANDRA ROSALES OTAROLA, (13.924.250-5) PROFESIONAL, grado 7° EUR.

PAGUESE, a las personas antes mencionadas los viáticos, gastos, que irrogue el presente cometido con cargo al ítem 05.01.01.21.02.004.006, del Presupuesto de Comisiones de Servicios en el País-SAG-Contrata

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

Por orden del Sr. Subsecretario del Interior.


MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFESWALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe División
 Administración y Finanzas
DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lo que Transcribe a Ud. para su conocimiento.
 Saluda atte a Ud.


MARIANA JIRKAL ECHEVERRIA
 Jefe Partes y Archivo

AM
 AMJcma 95927
DISTRIBUCION

- Depto. Personal
- Remuneraciones
- Oficina de Partes
- Servicios Generales
- DEM